

## SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 NOV. 2012

VISTO: la elevación por parte del Señor Rector de la Cuenta General del Ejercicio año 2010 conforme lo establece el Art. 15º inciso j) del Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca, Expte. Nº0636/11, y.

## CONSIDERANDO:

Que éste Cuerpo ha tomado conocimiento del mismo, en la Sesión Ordinaria del día 07NOV12.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA (en Sesión Ordinaria del día 07NOV12)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO de la Cuenta General del Ejercicio año 2010 y sus informes.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las Áreas de Competencia. Cumplido, archivar.

## RESOLUCIÓN C.S.N°014/12

S- A. C. S.

E
C

LIC. RAUL EDGARDO CARO SEC. ACADEMICO Y DE POSTGRADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

LIC. Elina Silvera de Buénader A/C del Rectorado Universitad Nacional do Cataniarea